



Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué pasa si olvido mi clave o mi usuario?
Su usuario es su mail, si olvida su clave basta con que pinche en ¿Se ha olvidado la contraseña? Y se le enviará una nueva a su mail.
2. ¿Qué hago si olvide mi correo?
Escriba a contactorecysel@odelco.cl solicitando le informen con qué correo está inscrito.
3. ¿Qué hago si ya no puedo usar el correo con el que estaba inscrito?
Deberá crearse una nueva cuenta y escribir a contactorecysel@odelco.cl informando que se ha creado una cuenta nueva, para que podamos buscar su antigua cuenta y traspasar los datos a la cuenta nueva.
4. Yo tenía una cuenta en Postulaciones en Línea, ¿me sirve para la nueva plataforma?
No, como la información utilizada no es idéntica a la anterior, esas cuentas fueron dadas de baja. Deberá crearse una nueva siguiendo las instrucciones de la página web.
5. ¿Dónde puedo ir a dejar mi CV?
La única manera es adjuntándolo a su perfil de candidato en su Perfil de Candidato
6. ¿Qué pasa si no encuentro mi educación o mi cargo en las opciones que la página de postulación entrega?
Siempre puede utilizar la opción Otro, pero lo más aconsejable es que busque entre las alternativas la más similar a la suya.
7. ¿Cómo hago para conocer las ofertas para externos que tiene Codelco?
Debe ingresar a www.odelco.com/trabajaconnosotros y desde allí podrá revisar las oportunidades laborales para externos. Si se encuentra dentro de su perfil, al pinchar en Búsqueda de Ofertas le mostrará las ofertas para externos, para ver las ofertas para internos debe volver a la página Oportunidades Laborales del acceso a trabajadores
8. ¿Puedo postular a cualquier concurso publicado?
Si el concurso es interno puede postular. Puede que el concurso indique que para postular hay que pertenecer a una determinada División o Gerencia, en ese caso, aunque el

sistema le permita postular sus antecedentes no serán considerados, ya que se trata de procesos orientados al desarrollo de carrera laboral.

9. ¿Cómo accedo al sistema si estoy en la oficina?

Debe ingresar por www.codelco.com/trabajaconnosotros/Accessoatrabajadores

Si pincha en Portal/Postulaciones en Línea será redireccionado al nuevo acceso en Codelco.com

10. ¿A quién pido ayuda si tengo dudas?

Escriba a contactorecysel@codelco.cl o acérquese al área de reclutamiento de sus División.

11. ¿Quiénes son internos o externos?

Para efectos de reclutamiento sólo se consideran internas a las personas con contrato indefinido con cualquier División de Codelco. Todos los otros trabajadores son considerados “externos” en los procesos de selección.